

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15
TELEFONO 2.981

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción, 0'50 pta
Id. particulares, id. id. id. 0'75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Fomento.—Ferrocarriles.

SERVIDUMBRE

A los efectos legales procedentes se inserta á continuación la siguiente Real orden por la que se concede á Don José Pérez Zafra y Don Blas Rábago Fonsín la autorización que han solicitado para construir una vía apartadero en el kilómetro 4.700 del ferrocarril de Contorno.

Madrid, 29 de Abril de 1911.—El Gobernador, Juan Fernández Latorre.

Real orden que se cita.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Negociado de explotación de ferrocarriles.—Excelentísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien conceder á los señores Don José Pérez Zafra y Don Blas Rábago Fonsín, vecinos de Madrid, con domicilios en las calles Mesón de Paredes, 89, y Segovia, 51, respectivamente, la autorización solicitada para construir una vía apartadero en el kilómetro 4.700 del ferrocarril de Contorno; concediéndose esta autorización en la parte que afecte al ferrocarril y á su zona de servidumbre con sujeción á las prescripciones generales de la ley y Reglamento de Policía de ferrocarriles, á los de la Real orden de 17 de Febrero de 1903 y á los particulares siguientes:

1.ª Las obras para la instalación de la vía apartadero se ejecutarán con arreglo al plano presentado, emplazando la aguja

del cambio en el punto kilómetro 4.732 del ferrocarril de circunvalación, estableciendo una puerta barrera sobre dicha vía que separe los terrenos de los solicitantes de los del ferrocarril.

2.ª Las agujas serán de las llamadas de recubrimiento, y tendrán un disco indicador de posición.

3.ª Los peticionarios, antes de dar principio á las obras, deberán celebrar con la Compañía del Norte un contrato, en el que se estipule el canon anual por la conservación de la vía y aparatos, y en el que se determinen al propio tiempo las condiciones de explotación del apartadero de referencia. Estas condiciones de explotación tendrán que ser sometidas á la aprobación de la Jefatura de la primera División técnica y administrativa de ferrocarriles.

Lo que de orden del señor Ministro de Fomento comunico á V. S. para su conocimiento, el de los expresados peticionarios y demás efectos procedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 25 de Abril de 1911.—El Director general, P. O., R. Rendueles.—Rubricado.—Señor Gobernador civil de la provincia de Madrid.

Es copia:

El Ingeniero Jefe,
Francisco Terán.

(A.—209.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia

DON BENITO

Abrún García (Victor), hijo de José y Amalia, natural de Lugo, de estado soltero, profesión ingeniero electricista, de cuarenta y tres años de edad, de buena estatura, moreno, de ojos castaños, pelo ídem, nariz y boca regulares, vestido con traje de lana á cuadros, sombrero también negro y botas negras, domiciliado en Madrid, Castelló, número 12, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para ampliar su indagatoria y constituirle en prisión.

Don Benito, 24 de Marzo de 1911.—El

Juez de instrucción, Firmado.—El Secretario, Feliciano Fernández.

(Núm. 1.209.)

(B.—750.)

CENTRO

Barrios Martín (Carmen), natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de diez y ocho años de edad, hija de Miguel y de Enriqueta, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color sano, domiciliada últimamente en la calle de los Ministriles, número 4, procesada por resistencia, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Madrid, 11 de Abril de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Lcdo. Rafael L. de Pando.

(Núm. 1.493.)

(B.—885.)

Pérez González (Juan), natural de Almería, de estado casado, profesión panadero, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Angela, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, núm. 10, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Madrid, 12 de Abril de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Lcdo. Rafael L. de Pando.

(Núm. 1.512.)

(B.—898.)

Fornovi Fernández (Emilio), natural de Tabernas, de estado soltero, profesión boticario, de veintinueve años de edad, hijo de Justo y de María, de estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Madrid, 12 de Abril de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Lcdo. Rafael L. de Pando.

(Núm. 1.511.)

(B.—897.)

INCLUSA

Congosto Salvador (José), natural de Ma-

drid, de estado soltero, profesión pintor, de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y Valentina, domiciliado últimamente en la calle del Oso, núm. 11, procesado por robo en dicha casa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, con objeto de notificarle el procesamiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 7 de Abril de 1911.—El Escribano, Pedro S. Covisa.

(Núm. 1.411.)

(B.—848.)

El apodado «El Cleto», de unos diez y ocho años de edad, estatura baja, grueso, moreno, que en unión de Angel Granados sustrajo un reloj á Bonifacio Ortiz en el vestíbulo del Teatro de Novedades la noche del 6 del actual, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, con objeto de notificarle el procesamiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 8 de Abril de 1911.—El Escribano, Pedro S. Covisa.

(Núm. 1.450.)

(B.—863.)

HOSPICIO

Humanes Malo (Enrique), hijo de Eugenio y de María, natural de esta Corte, de estado soltero, profesión paípero, de cuarenta años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, y viste traje de americana y boina, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, procesado por estafa y otros delitos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 3 de Abril de 1911.—V.º B.º El señor Juez, García del Pozo.—El Escribano, José María de Antonio.

(Núm. 1.352.)

(B.—818.)

Ramírez (José) (a) Joselito, de diez y siete años, estatura regular, delgado, moreno, y viste traje de pana con cazadora verde botella y gorra de visera oscura, y cuyo último domicilio se ignora, pero concurre diariamente á la calle del Salitre junto á la de Argumosa, procesado por hurto, comparecerá en término de

Gobierno Civil de Madrid

SECRETARÍA

Negociado de Orden público.

Mes de Abril de 1911.

RELACION de las licencias de uso de armas en general, de caza y para cazar y de pesca concedidas por este Gobierno durante el expresado mes:

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	CLASE DE LA LICENCIA	
				Caza.	Uso de armas.
317	Cipriano López Gil	1.º	Madrid.	3.ª	
318	Fermín Abella y Vera	»	Idem.	4.ª	
319	Arturo Soria y Mata	»	Canillas.	»	2.ª
320	Arturo Soria Hernández	»	Idem.	»	4.ª
321	Carlos Soria Hernández	»	Idem.	»	4.ª
322	Emilio Soria Hernández	»	Idem.	»	4.ª
323	Luis Soria Hernández	3	Canillejas.	»	3.ª
324	Ricardo López Amor Mateos	»	Idem.	»	4.ª
325	Víctor Lobo y de las Alas	»	Madrid.	3.ª	
326	José Ampudia	»	Idem.	4.ª	
327	Francisco Martín Hernanz	4	Torrelaguna.	3.ª	
328	Julio Sanz Vera	»	Idem.	4.ª	
329	Lino González Sanz	»	Gargantilla.	»	4.ª
330	Mariano de Astiz Bárcena	5	Madrid.	3.ª	
331	Celedonio Díaz	6	Carabanchel Bajo.	»	4.ª
332	Angel Alvarez Abad	8	Torrelaguna.	4.ª	
333	Eleuterio Viso Pérez	»	Madrid.	4.ª	
334	Evaristo Vázquez	»	Idem.	4.ª	
335	Daniel García Sáez	10	Idem.	4.ª	
336	Jerónimo Carriedo Cubillar	12	Torrejón de Ardoz.	»	4.ª
337	Carlos López Pascual	»	El Escorial.	4.ª	
338	Nicolás García Navas	»	Valdetorres.	4.ª	
339	Lucinio Vicente Hernanz	»	Idem.	4.ª	
340	Antonio Alarilla Acevedo	»	Idem.	4.ª	
341	Felipe Herranz de la Plaza	»	Idem.	4.ª	
342	José María Alonso	»	Idem.	4.ª	
343	Julián Antón Ramos	»	Idem.	4.ª	
344	Ricardo de la Morena	»	Idem.	4.ª	
345	José de la Morena	»	Idem.	4.ª	
346	Juan García y García	»	Idem.	4.ª	
347	Faustino Collado Pérez	15	Villamantilla.	4.ª	
348	Silverio Cazorla Sánchez	»	El Alamo.	»	4.ª
349	Victoriano Bernal Vázquez	»	Rascafría.	»	4.ª
350	José Ballesteros López	»	Madrid.	4.ª	
351	Tomás Martínez López	17	Idem.	3.ª	
352	José Varela Huelva	»	Idem.	4.ª	
353	Gerardo Cuéllar Díaz	»	Ribas y Vaciamadrid.	4.ª	
354	Gerardo Cuéllar Díaz	»	Idem.	»	4.ª
355	Benito Cuéllar Carmena	»	Idem.	»	4.ª
356	Domingo Linazaroso Echevarría	18	Madrid.	3.ª	
357	Manuel Guerra Berrueta	»	Alcalá de Henares.	4.ª	
358	Ramón Recio Robles	»	Villamanta.	4.ª	
359	Victoriano Silva Carrascosa	»	San Fernando del Jarama.	»	4.ª
360	Pedro Bermejo González	»	Parla.	»	4.ª
361	Eustaquio Carla González	19	San Martín de Valdeiglesias.	»	4.ª
362	Eustaquio Carla González	»	Idem.	4.ª	
363	Pedro Moreda y Antón Ramos	20	Valdetorres.	4.ª	
364	Manuel Redondo Moreno	»	Tielmes.	4.ª	
365	Isidro Grané San Julián	»	Madrid.	4.ª	
366	Manuel Moratilla Sánchez	»	Olmeda de la Cebolla.	»	4.ª
367	Julián Serrano Arnáez	21	Chamartín.	»	4.ª
368	Dinas Estébanez Sánchez	»	Madrid.	4.ª	
369	Félix Rico de la Dehesa	22	Loeches.	4.ª	
370	Demetrio García Vega	24	Navalagamella.	4.ª	
371	José Taranco Monasterio	»	Madrid.	4.ª	
372	Vicente García Navarro	25	Valdilecha.	»	4.ª
373	Eduardo Tordesillas Peralta	26	Villamanta.	4.ª	
374	Dámaso Zarzalejo González	»	Pozuelo de Alarcón.	4.ª	
375	Salvador Correcher Pardo	»	Madrid.	4.ª	
376	Juan Martínez Ruiz	»	Idem.	4.ª	
377	Amalio Martín González	»	Idem.	4.ª	

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	CLASE DE LA LICENCIA	
				Caza.	Uso de armas.
378	Antonio Canseco Escudero.....	27	Madrid.	4. ^a	
379	José Nartallo González.....	»	Idem.	4. ^a	
380	Mariano Almazán Almazán.....	»	Valdilecha.	»	4. ^a
381	José Gayo y Bueno.....	28	Madrid.	4. ^a	
382	Fernando Gayo del Valle.....	»	Idem.	4. ^a	
383	Carlos Vivanco González.....	29	Idem.	4. ^a	
384	Alberto Vivanco González.....	»	Idem.	4. ^a	
385	Francisco Ayuso de las Casas.....	»	Carabanchel Bajo.	»	4. ^a
386	Toribio Cabrera Martín.....	»	Brunete.	»	4. ^a

LICENCIAS PARA CAZAR CON GALGOS

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	Número de galgos.
14	José Pintado Gómez.....	5	Chinchón.	Uno
15	Jacinto Roldán Peco.....	»	Idem.	Uno

LICENCIAS PARA RECLAMO DE PERDIZ

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	Número de reclamos.
16	Cipriano López Gil.....	1. ^o	Madrid.	Uno.
17	Domingo Linazaroso.....	18	Idem.	Uno.
18	José Gayo y Bueno.....	28	Idem.	Uno.

LICENCIAS PARA PESCAR

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA	RESIDENCIA	Clase de la licencia.
27	Francisco Esteban Torralba.....	1. ^o	Madrid.	4. ^a
28	Bernardo González.....	4	Idem.	4. ^a
29	Andres Lange.....	11	Idem.	4. ^a
30	Francisco Monasterio.....	12	Idem.	3. ^a
31	Juan Merino Vielsa.....	17	Vellilla de San Antonio.	4. ^a
32	Francisco Robles Mensayas.....	19	Madrid.	4. ^a
33	Juan López Garvia.....	20	Idem.	4. ^a
34	Antonio Estrela Molina.....	»	Idem.	4. ^a
35	José Marroquín Santos.....	»	Idem.	4. ^a
36	Eugenio Velasco Sanz.....	»	Gargantilla.	4. ^a
37	Joaquín García Rodríguez.....	21	Madrid.	4. ^a
38	José Téllez Valtierra.....	»	Idem.	4. ^a
39	Juan Zamora Prado.....	»	Idem.	4. ^a
40	Carlos Fernández Lieneres.....	27	Alcalá de Henares.	4. ^a
41	Alberto Vivanco.....	29	Madrid.	4. ^a

Madrid, primero de Mayo de mil novecientos once. —El Gobernador, Juan Fernández Latorre.

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 4 de Abril de 1911.—V.º B.º —El señor Juez, García del Pozo.—El Escribano, José María de Antonio.

(Núm. 1.344.) (B.—844.)

LATINA

Don Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Ernesto Gavilá, que ha vivido en la calle de Atocha, número 120, casa de huéspedes, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañón, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario que le instruyo por estafa de unos pendientes de la propiedad de Don Eduardo Mújica; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas

señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la Cárcel celular.

Madrid, 12 de Abril de 1911.—Edelmiro Trillo.—El Escribano, Lcdo. Manuel Cobo Canalejas.

(B.—464.)

UNIVERSIDAD

Dionisio Blanco, que tuvo en arriendo la cocina del restaurant de la calle de San Bernardo, núm. 62, procesado por estafa, comparezca á en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, para notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria.

Madrid, 1.^o de Abril de 1911.—V.º B.º —El Juez de instrucción, Manuel Moreno.—El Escribano, Esteban Unzueta.

(Núm. 1.314.) (B.—800.)

Un tal Acosta, que aparecía ser vecino de Caracuel, y en el mismo retiró mercancía de puertas y ventanas, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad para prestar declaración en causa por sustracción, instruída por este mismo Juzgado.

Madrid, 5 de Abril de 1911.—V.º B.º El Juez de instrucción, Manuel Moreno. El Escribano, Esteban Uzueta.

(Núm. 1.368.) (B.—824.)

Diego Salgado Villán, hijo de Santiago y Nicolasa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años, de estatura alta, pelo castaño, ojos ídem, nariz aguileña, moreno, domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, 16, patio, procesado por estafa, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Escribanía de Don Fermín Suárez.

Madrid, 10 de Abril de 1911.—Manuel Moreno.—El Escribano, Fermín Suárez Jiménez.

(Núm. 1.476.) (B.—871.)

Garríguez Viejo (Rufino), de estado casado, profesión periodista, de sesenta y tres años, redactor del «Heraldo Militar», domiciliado últimamente en la Glorieta de Atocha, número 6, entresuelo izquierda, procesado por injurias, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad.

Madrid, 19 de Abril de 1911.—Manuel Moreno.—El Escribano, P. H., A. Luis Rubio.

(B.—933.)

Juzgados municipales.

FUENCARRAL

Don Patricio López López, Juez municipal de esta Villa de Fuencarral.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Benito del Olmo Martín, que son desconocidos, ignorándose su último domicilio, para que el día veintisiete de los corrientes y hora de las tres de la tarde comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza de la Constitución, número uno, principal, á fin de celebrar el juicio verbal solicitado por Don Vicente Zurrón Sancho, sobre pago de 427,50 (cuatrocientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos), importe de los intereses de los cinco últimos años devengados y no satisfechos de la suma de 1.425 (mil cuatrocientas veinticinco) pesetas, según escritura que obra en poder del demandante; con apercibimiento que, de no comparecer por sí ó apoderado en forma, les parará en su rebeldía el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Fuencarral, ocho de Marzo de mil novecientos once.

Patricio López.

El Secretario,
Emilio Crespo.

(A.—208.)

CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal suplente del distrito del Congreso de esta Corte, se cita y llama á los individuos que á continuación se expresan, para que dentro del término de quinto día, desde que la inserción del presente tenga lugar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del León, hoy 42, principal, á responder de los cargos que contra los mismos aparecen en juicio de faltas; apercibiéndoles que, de no hacerlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Marzo de 1911.—El Juez municipal suplente, José Félix Huerta.—El Secretario, Emilio Buceta.

Relación de los individuos á que se refiere la anterior cédula:

José Alfonso Saula, Luis Baraybar Peaufre, Cesáreo García, Eduardo Flores Martínez, Francisco de Pedro Consuegra, José María Baltasar González, Cipriano López Bueno, Miguel Velaseo, Benjamin Senuero García, José Alonso, Gumersindo Atró Arias, Miguel Escudero Heredia, Alfredo Gil Morales, Manuel Fernández, Felipe Fernández Deanta, Mariano Aznar, Justo González Martínez, Aurora López García, Esteban Sánchez Munich, Mariano Díez Sarabia, Natividad Martín Muñoz, Juana Saz Sancho, Manuel Macías Rodríguez, Peco Rubio, Celestino Martín Jiménez, Antonio López Díaz, María Pérez García, Adela González Ruiz, Antonio Martínez, Dionisio Moreno, Miguel Arjonilla, Patricio Amores, Alejandra Coso, Ciriaca Gómez, Ignació Barbero, Petra López, Luisa Tejedor.

(Núm. 1.257.) (B.—774.)

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Enrique García Conde, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, á celebrar juicio de faltas número 121 de este año, el día 24 de Abril próximo; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.192.) (B.—733.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Andrés Morales María, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 193 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.193.) (B.—734.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Antonio Fernández López, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 219 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.194.) (B.—735.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Matías de la Peña y Miguel García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 24 del mes próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 235 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.195.) (B.—736.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte; se cita, llama y emplaza á María Santa Isabel Cano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 80 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.196.) (B.—737.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Benito Garay Vergara, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.706 de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º —Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.199.) (B.—740.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Esteban González Trujillo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.125 de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 27 de Marzo de 1911.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.264.) (B.—776.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Rafael Méndez Muñoz, Julián Ródenas Rubio é Isidro Tomás Rubio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.715 de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.200.) (B.—741.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Ricardo Gómez Cansado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.031 de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.202.) (B.—743.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Micaela Martín Alvarez y Ciriaca Herranz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.373 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º —Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.203.) (B.—744.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Irene Acebón, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 571 de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.204.) (B.—745.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Ramón Ledreo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 912

de 1910; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.205.) (B.—746.)

En virtud de providencia del señor Don Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel Antón Cabera, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 507 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1911.—V.º B.º —Manuel F. Villegas.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 1.206.) (B.—747.)

REGIMIENTO

DE

Infantería San Fernando, núm. 11

Juzgado de Instrucción.

González Crespo (Eloy), hijo de Jacinto y de Dolores, natural de Madrid, distrito del Hospital, de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años de edad, estatura un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros, cuyas señas son: pelo trigueño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, de guarnición últimamente en Cabo de Agua (Melilla), procesado por desertión, comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente del regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, Don Antonio Morales Parra, de guarnición actualmente en la ciudad plaza de Cabo de Agua; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en el término señalado, desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la misma provincia, será declarado en rebeldía.

Cabo de Agua, 25 de Marzo de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Antonio Morales.

(Núm. 1.321.) (B.—805.)

Primer Cuerpo de Ejército

Juzgado de Instrucción.

Don Baltasar Valenciano Oliva, domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, núm. 59, comparecerá en término de diez días ante el Comandante Juez instructor de la Capitanía general de la primera Región, D. José Calvet y Beltrán, plaza Mayor, núm. 1, piso segundo, para declarar en expediente por escándalo público en el baile efectuado en el «Gran Teatro», de esta Corte, en la noche del 13 de Enero último; bajo apercibimiento de que, de no comparecer dentro del plazo fijado, se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Madrid, 10 de Abril de 1911.—El Comandante Juez instructor, José Calvet.

(Núm. 1.477.) (B.—872.)

IMPRESA DE «EL PORVENIR»
Martínez de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15.—Madrid